

TRIBUNAL Nº 9 – TURNO LIBRE

Pruebas selectivas de personal laboral del Grupo IV de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
CATEGORIA: OFICIAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
Orden de 27 de diciembre de 2013 (D.O.E. nº 249 de 30 de diciembre)

El tribunal de Selección nº 9 encargado de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 (D.O.E. nº 249 de 30 de diciembre) para la provisión de puestos de trabajo vacantes del personal laboral de la Categoría de OFICIAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS de la Junta de Extremadura, Turno Libre, ha adoptado por unanimidad, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2016 el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Detectado un error en la pregunta nº 32 del cuestionario, se acuerda **ANULAR** de oficio la misma, que será sustituida, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 27 de diciembre de 2013 (D.O.E. nº 249 de 30 de diciembre).

PREGUNTA ANULADA	MOTIVO	PREGUNTA RESERVA
32	ERROR EN LA REDACCIÓN DEL ENUNCIADO	77

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su publicación.

En Badajoz, a 5 de noviembre de 2016

VºBº

EL PRESIDENTE



Fdo.: Fernando Cordón Rosado



LA SECRETARIA



Fdo.: M. Isabel Cordero González